

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.071

35 ejemplares 75 céntimos
teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).
Almería. 1,50 pesetas.
Provincia, un trimestre. 5
Extranjero. 10

ALMERÍA.—Domingo 15 de Junio de 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 idem en
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct
teléfono núm 7

BARRILES ESPECIALES

PARA EL TRANSPORTE DE UVAS.

De la Sociedad Franco-Española de San Sebastian.

Se compone de una sola plancha de madera encorvada en forma cilíndrica y de dos fondos.

Ventajas que ofrece el empleo de este nuevo barril.

Evita las roturas que suelen ocurrir en el transporte, tanto por carros como por vapores.

Hace desaparecer tantos rotos y abiertos como figuran en las cuentas de ventas y catálogos.

Facilidad para el manejo de ellos en el tapado y destapado, por ser los fondos de una sola pieza.

También se evita con su impermeabilidad el que pueda mojarse el fruto en caso de lluvia.

Para informes, R. CASTELLANOS, Arsenal 2, Almería.

MADERA PINROBLE.

Los que necesitan adquirir al guna partida de tan acreditada madera, pueden dirigirse á Juan Rodríguez Burgos, plaza de Canalejas (antes plaza de Flores).

EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD.

Cuánto se abusa del principio de autoridad, siendo muy pocos los que toman estas palabras en el sentido que deben tener, ó deben dárseles.

El principio de autoridad debe ser respetado siempre; pero del principio de autoridad no debe abusar nadie, apelando á caprichos y á rigores tan desmedidos que pueden originar conflictos, como ha sucedido la mayor parte de las veces con medidas intolerables.

El progreso de las costumbres, dice *El Correo*, refiriéndose á lo ocurrido el domingo en Valencia, exige una vida de orden y de estabilidad en tal forma, que se perdona á los gobiernos que cumplen con más ó menos sinceridad sus programas; pero no se les tolera que dejen desamparados los derechos de los ciudadanos, á causa del abandono del principio de autoridad, el cual requiere mayor vigor bajo las instituciones liberales, á fin de que los beneficios de este régimen alcancen á todas las clases.

En este particular el progreso de las ideas es tan patente, que mientras por pasiones subalternas hay periódicos monárquicos que á veces llegan á la propaganda de magógica, en cambio diarios republicanos muy calificados defienden los buenos principios de gobierno.

En prueba de esto, véase lo que en su último número escribe *El Mercantil Valenciano*:

«Repitíese el domingo en la plaza de toros lo que ocurre todos los días y á todas horas, y sobre todo, lo que es muy propio de esa fiesta nacional, en la que la figura más noble y simpática, según dijo el notable literato y ardiente propagandista antitaurino Sr. Navarrete, es la del infeliz caballo.

Unos chiquillos bajan al redondeo, la autoridad los detiene para

castigarles, y el público, el publicito, se enfurece y grita y protesta contra... la autoridad.

Es el problema del día; en ese trozo de la sociedad española pueden estudiar los patólogos sociales la enfermedad que nos deshonra, y que nos llevará irremisiblemente á la muerte.

Sale un golfo al anillo y lo destripa un toro, y hay que taparse los oídos para no oír los lamentos é imprecaciones contra esa autoridad que no precave, que no castiga.

Intenta la autoridad precaver, evitar, castigar, y en seguida nos revoltemos contra ella, llamándola, por lo menos, reaccionaria.

Y lo mismo que ocurre en la plaza de toros, ocurre en las calles y en los campos; todo lo esperamos de la autoridad, todo lo pedimos á la autoridad; pero con el propósito de insultarla si se cruza de brazos, y de insultarla si funciona.

Es el caso de siempre: denuncia un guardia municipal á un ciudadano que ha faltado á las ordenanzas y el público increpa á la autoridad.

Roban una cartera ó matan á un hombre en la calle, y en seguida periódicos y público consignan que no había allí ningún guindilla y si por fortuna llegáramos á tener en cada esquina una pareja de guardianes, pondrían el grito en el cielo diciendo que vivíamos prisioneros, que estábamos en continuo estado de guerra, que no podíamos andar ni respirar libremente.

¿Qué significa todo esto? Pues una cosa muy sencilla: que desconocemos el verdadero concepto de la libertad y de la autoridad; que creemos, y á muchos conviene hacer creer eso, que la libertad y autoridad son términos opuestos; que donde hay autoridad no hay libertad, y que donde hay libertad no puede haber autoridad.

De donde se sigue que después de tantos años de lucha y de la sangre derramada al grito de libertad, habrá que empezar de nuevo el apostolado, porque no es posible arraigar la democracia y la República sin que el sentido de la libertad sea general en un pueblo, y no se concibe la libertad, no es posible concebirla, sin la autoridad. Es más, paralelamente han de marchar. La primera, la más importante de todas las libertades, ¿no es la libertad religiosa? Pues bien esa libertad no puede subsistir sin que la autoridad la ampare.

Volviendo á los toros, preguntamos nosotros: ¿Qué querían los que ayer silbaban á los municipales y polizontes que detuvieron á los chiquillos que bajaron al redondeo? ¿Qué el toro los matara? ¡Bárbaros! Si no querían esto, ¿qué significa su protesta?»

Es posible que algunas de las ideas de *El Mercantil*, hayan sido sugeridas por el estado de verdadera perturbación por que atraviesa Valencia hace algunos años, víctima de las imposiciones de los elementos más audaces de aquella ciudad: situación intolerable aun para los republicanos gubernamentales que representa el mencionado periódico.

De todos modos, en el lenguaje de *El Mercantil Valenciano* pueden aprender mucho aquellos monárquicos que agitan las pasiones, sin advertir que con tal conducta no hacen más que concitar á la revuelta y á la indisciplina, con evidente daño de los mismos principios que pretenden sostener.

EL PUENTE DE LA RAMBLA.

Van muy adelantadas las obras, y se cree que dentro de poco empezarán á poner la armadura de hierro que vá encima de los estribos de piedra.

Esta será una obra magna, poniendo en comunicacion la capital con la estación del ferro-carril y vecindario de la vega.

Pero falta lo mejor; el derribo de la parte de la antigua fábrica de esparto, propiedad hoy de la Comisaría Régia, la cual exige que se haga el expediente de expropiacion, sin lo cual no dá permiso para el derribo.

Y decimos nosotros: ¿Tendremos que esperar ahora otros cuantos años sino se alista pronto el expediente que debe estar concluido antes que se terminen las obras?

¡Veremos á ver si tenemos también esta suerte!

EL ANDEN DE COSTA.

Las 70.000 pesetas que hacen falta para habilitar el muelle de Levante, ó sea el Anden de Costa, para ponerlo al servicio de comercio, no las darán mientras no vaya una Comisión á Madrid, que debe ir cuanto antes, porque está visto que cuanto se pida desde aquí es inútil y perderemos el tiempo y dejaremos también que el presupuesto quede agotado.

Nada de dilaciones; á Madrid, á reclamar lo que es necesario y justo, como otras provincias lo han obtenido.

¿Seremos nosotros de peor condicion que las demás?

No lo creemos. A Madrid, cuanto antes.

REMBRANDT.

15 DE JUNIO.

El Velazquez holandés, según unos; el pintor de atmósfera y del claro oscuro según otros, Rembrandt Harmenz van Ryn, reconocido por todos como el artista más original y más conocido del corazon humano que ha nacido en Holanda, vió la luz primera en la histórica ciudad de Leyden el 15 de Junio de 1606; era hijo de un modesto moli-



nero, quien pretendió dedicarle á las letras, opinion que hubo de abandonar ante la decisiva vocacion de su hijo por la pintura y su firme propósito de consagrarse á ella en un todo.

En su ciudad natal tuvo por maestro á Lucas de Leyden, y tales fueron los adelantos que hizo, que al poco tiempo tuvo que abandonar el taller de su maestro por que sabia más que él; entonces se trasladó al molino de su padre, y tomando por modelo á la Naturaleza, y poniendo á contribucion su fantasia de poeta, dió rienda suelta á su inspiracion y produjo obras admirables, que señalaron en su autor un artista genial, caprichoso y originalísimo.

Seguendo los consejos de su familia y amigos, trasladó su residencia á la capital de Holanda, donde dirigiendo una academia de pintura por él fundada y satisfaciendo encargos que recibia ó pintando cuadros de marcado, se hizo popularísimo y reunió inmensa fortuna, la cual invirtió en vivir rodeado de lujos y riquezas y en convertir su casa en un museo de objetos de arte de diversos géneros, dejándose arrastrar por su orgullo y afición al fausto y á la grandeza.

Esta debilidad le acarreó muchos sinsabores, pues fué causa de que en más de una ocasion se viera arruinado y de que los últimos dias de su existencia los viera pobre y rodeado de privaciones y miserias hasta el extremo de pasarse muchos sin tomar alimentos por carecer de ellos.

Rembrandt poseyó un don rarísimo que ha sido muy encomiado por los críticos; ser extravagante en sus composiciones, á las que siempre llevaba figuras feas y ordinarias, y sin embargo, subyugaba con la belleza del conjunto de la obra.

Ha tenido muchos detractores, los más de ellos contemporáneos suyos, más que por lo antipáticas que parecieran sus pinturas, por sus genialidades y carácter de una extravagancia supina, sin que por eso dejara de conocer al mundo y de aprovecharse de sus flacos; pero la crítica imparcial no ha dejado de reconocer los excepcionales méritos de Rembrandt y le ha colocado entre los más grandes pintores y entre los artistas de mayor ingenio y originalidad.

Dejó á la posteridad gran número de obras pretóricas y dibujos al agua fuerte, y entre las primeras merecen especial mención «Los arcabuceros de Banning Cork», vulgarmente conocido por «Ronda nocturna», «Sacra familia», «Jesús bendiciendo á los niños», «Los discípulos de Emans», «Secciones de Anatomía» y «La reina Artemisa», existente en el Museo del Prado.

Rembrandt falleció en Amsterdam el 8 de Octubre de 1669.

HERNANDO DE ACEVEDO.

NOTAS

OTRA HUELGA.

Los oficiales de zapateros de Valladolid se han declarado en huelga por considerar excesiva la jornada de trece horas.

Yo creo que los zapateros no saben su conveniencia, y que en modo alguno deben alzarse por «eso» en huelga: «Es muy larga la jornada!» dicen á una los babiecas, sin ver que siendo muy larga se gastarán muchas suelas.

DUELO.

En Roma se han batido el ministro Brunetti y el diputado Franchetti.

El primero resultó herido en la oreja.

¡Carambita con Franchetti!

¿Es torero ó diputado? Porque acudir al terreno por la oreja del contrario es tener sangre torera aunque no se preste el caso.

LA VENTA DEL TABACO.

Según leo en un periódico, se ha prohibido en Chicago la introducción de pitillos y la venta de tabaco. Si eso se hiciera en España, aunque es poco democrático, bajaba á un medio por ciento la mortalidad al año.

MULTADOS.

Cuatro presidentes de la Asociación del Magisterio de Vizcaya han sido suspendidos de empleo y sueldo por haberse dirigido al ministro en forma irrespetuosa.

Los pobres han olvidado, procediendo de ese modo, «que en los negocios de Estado la buena forma es el todo para no salir multado».

MIL REALES POR UN CIGARRO

El senador por la provincia de Granada, Excmo. Sr. Conde de Benalúa, que no pudo asistir á una «Kermesse» por hallarse en el pueblo de Láchar, envió á pedir un cigarro, de los sobrantes de la venta, á la señora Maria Montoro, como hija del presidente de la Junta organizadora, remitiéndole en pago del mismo la cantidad de doscientas cincuenta pesetas.

Mandó pedir un cigarro y cumplió muy bien el Conde pues al par que la Montoro lo agradecerán los pobres.

AGRESION.

En una corrida de toros celebrada hace pocos dias en Madrid, el picador «Granito de oro» se encará con un espectador agrediendo con la garrocha.

Este «Granito de oro» al fin conoció su error, y hoy se le presenta á todos como un granito de arroz.

ARBOL GIGANTE.

Dos carpinteros de Cariñena, han comprado un árbol gigantesco en el término de Encinacorba.

Se trata de un álamo (chopo) que ha sido arrancado en el mes de Marzo último, el cual tenia la forma de un corsé, resultando tener su tronco 365 metros (1) de altura, 13 metros de circunferencia en la base, 11 metros en el centro y 15 en la parte más alta ú horquilla.

Para su arranque se han empleado 450 gramos de dinamita y 33 libras de pólvora de minas.

La altura no choca tanto, como la circunferencia, pero me parece á mí que las dos corren parejas.

«BURRICIDIO» PERNICIOSO.

El sargento Abelardo Gutierrez, acompañado del cabo Francisco Crespo y del guardia Juan Diaz Ruiz, sorprendió en una de las alcantarillas del prado de Santa Justa, en Sevilla, á un individuo llamado Mannel Cano Alvarez (a) «La Coneja», de 80 años de edad, el cual conducía envuelto en unos paños un burro recién nacido, muerto y descuartizado.

El referido sujeto pasó detenido á la prevención municipal.

El apodado «Coneja», ¿qué idea se llevaria el meterse con el burro dentro de la alcantarilla?

EL PROBLEMA AGRARIO EN MURCIA.

El domingo se inauguró la Caja rural de ahorro y préstamos que se han fundado en Murcia por iniciativa del Sr. Rivas Moreno.

Al feliz resultado de tan hermosa idea han contribuido todas las clases sociales, suscribiendo los propietarios más acaudalados acciones sin interés de 100 pesetas por una suma importante.

La Diputación, el Ayuntamiento y el cabildo también han prestado su valiosa ayuda.

Con este dinero y el de las imposiciones de la Caja de Ahorros se harán préstamos a los colonos y pequeños propietarios a un interés de 5 ó 6 por 100 al año.

Estas Cajas rurales persiguen la misma finalidad que las alemanas; pero su organización es distinta, por exigirlo las costumbres y condiciones de carácter del país en que está organizado. Además del ahorro y el crédito agrícola, las Cajas rurales de Rivas Moreno se proponen realizar la cooperación agrícola, a fin de que los labriegos adquieran con gran economía abonos, semillas seleccionadas y aperos de labranza.

En el Consejo de la Caja rural de Murcia figuran hombres importantes de todos colores políticos que, animados de los más nobles sentimientos, van a buscar la armonía del capital y del trabajo y la más leal inteligencia entre las diversas clases sociales.

Muy justos son los plásmos que la prensa murciana dedica a Rivas Moreno, y a ellos unimos los nuestros, deseando que la Cajas rurales tengan el éxito más completo.

LA CUESTIÓN OBRERA.

El decreto del ministro de Agricultura sobre la cuestión social, que se publicará en breve, dispensará que en toda concesión de obras públicas otorgada por el Estado, la provincia ó el Municipio, se consigne que en el contrato entre los obreros y el concesionario se estipulará precisamente el número de horas de trabajo y el precio del jornal, y que todas las cuestiones que surjan por incumplimiento de este contrato, se diriman por la comisión local de Reformas sociales, que funcionará como árbitro, presidida por la autoridad gubernativa.

Además, tal vez se dispense que las Diputaciones y Ayuntamientos deben llegar a aceptar la jornada de ocho horas.

La interpretación del art. 556 del Código penal fué el asunto de más importancia tratado en el último Consejo, y al que los ministros consagraron mayor atención y tiempo. Planteó la cuestión el ministro de Gracia y Justicia, ante la necesidad de una interpretación de dicho artículo en forma que pueda tener aplicación el recto sentido de la ley, sin menoscabo de los principios liberales en que se desenvuelven actualmente las huelgas.

Siendo la materia de suyo espionosa, nada tiene de extraño que fuese esta cuestión la que con más detenimiento examinaron los ministros, intervinendo en la discusión con más empeño los Sres. Montilla, Morés y Rodríguez, que expusieron cada cual los puntos de vista que tienen sobre el alcance é importancia del asunto, aunque conviniendo todos fundadamente en que la aclaración del artículo expresado se hace indispensable para dejar bien fijado el espíritu del Código en la cuestión.

Al fin se llegó al acuerdo de que por medio de una circular de la Fiscalía del Supremo se determine el sentido del artículo 556 del Código penal sobre la base de dejar íntegra á los obreros la libertad de coalición para conseguir la elevación de jornales y fijación de horas de trabajo, mientras no se incurrá en la parte «abusiva» á que hace referencia el Código, pues en este caso se aplicará en toda su extensión el repetido artículo 556.

El proyecto de la expresada circular, después que haya sido examinado por los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación, se tratará en otro Consejo.

FIESTAS EN INGLATERRA.

Los periódicos ingleses vienen consagrados por completo á las fiestas de la próxima coronación del Rey Eduardo.

Estarán representadas oficialmente, Francia, Alemania, Italia, España, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Grecia, Holanda y Turquía.

La colonias inglesas estarán también representadas, principalmente Gibraltar y Malta, Chipre y Ceylán, el Canadá y Honduras, Australia, Terranova y Nueva Zelanda.

Los Estados indios, malayos y centroafricanos, se hallarán representados por sus diferentes reyezuelos, reyes, marajás, mullahs, emires, &c.

Se dice que el Vaticano desiste de enviar al cardenal Rampolla por haberse opuesto Italia á que la corte inglesa lo reciba como á los representantes oficiales de las demás naciones.

Rusia, Montenegro, Serbia y algunos otros Estados, no han designado aún sus representantes.

LA ARMADA ALEMANA.

Por expresa orden del Kaiser, á bordo de todos los buques de la Armada alemana se recomienda el estudio de los idiomas extranjeros, especialmente el inglés y el español, á pesar de que el primero forma parte del cuadro de asignaturas que han de probar los guardias marinas antes de ser oficiales.

El Emperador ha creído que lo que aprenden aquellos jóvenes en los establecimientos oficiales es insuficiente, así en tiempo de paz, como para las necesidades de la guerra, y se propone que el personal de Marina domine los idiomas de las naciones latinas, con preferencia á los del Norte, que, por su índole son más fáciles para los súbditos de Guillermo II.

Al parecer, la orden se cumple estrictamente, y son ya muchos los jefes y oficiales capaces de producirse correctamente en castellano.

La Gaceta.

GUERRA.—Real decreto nombrando inspector de Sanidad militar de la segunda región al inspector médico de segunda clase D. Alvaro Magro.

MARINA.—Real decreto concediendo el pase á situación de reserva, con el empleo de general de brigada, al coronel de Artillería de la armada D. Víctor Faura y Lledó.

AGRICULTURA.—Real orden declarando de la pertenencia del pueblo de Fontones (Jaén) el monte denominado Moya Gérica.

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ

Preparaciones galénicas.—
Productos farmacéuticos
Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio sanitario y económico.
15, REAL, 15.
ALMERIA.

CIRCULO MERCANTIL E INDUSTRIAL.

Habiendo presentado la Junta Directiva de esta Sociedad la dimisión, se convoca á los señores socios de la misma á la reunion que para la provisión de las vacantes tendrá lugar á las dos de la tarde del próximo domingo, día 15 del corriente.

Almería 12 Junio de 1902.
—El Secretario dimisionario,
ANTONIO DOMINGUEZ.

GACETILLAS.

El Parque.
Continúan los trabajos preliminares para la realización del hermoso proyecto de dejar á Almería de un Parque paso, de cuyo utilísima mejora tan necesitada se halla nuestra capital.

El proyecto puede convertirse en hermosa realidad, si todos contribuimos á ello.

Se trata, según nuestros informes, de una empresa seria que se compromete á prestar al Ayuntamiento la cantidad necesaria para la inmediata construcción de un Parque paso, como se hacen hoy en todas las capitales esas grandes mejoras que sería imposible realizar por ningún Ayuntamiento, por su importancia pecuniaria si no se hiciera la ventajosa proposición que hoy se le hace al nuestro.

Ahora lo que es necesario que los

propietarios, fijándose en el ejemplo de otras capitales, no vengán con sus exageradas pretensiones á hacer desperdiciar esta ocasión, bien rara, que se le presenta á Almería, pues ellos mismos si comprendieran sus verdaderos intereses, debían ser los más entusiastas de esta gran idea que ha de centuplicar el valor de sus terrenos á la vez que prestan facilidades á esta magna obra.

Nuestro ferro-carril.

Hé aquí los productos de la compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España (líneas de Almería y Granada).

	PESETAS
Del 28 de Mayo al 3 de Junio 1902.	75 687'74
Del 28 id. al 3 id. 1901	60.042'12
Aumentación.	15 645'62

Del 1.º de Enero al 3 de Junio de 1902.	1507.747'23
Del 1.º id. al 3 id. 1901	1417.154'24
Aumentación.	90 592'89

VALORES DE LA COMPAÑIA. COTIZACIÓN DE PARIS.

Acciones.—Francos.	285
Obligaciones 6 ojo Granada, cupón 1.º Julio 1902	166
Id. 3 ojo Linares renta fija cupón 1.º Abril 1902.	116
Id. 3 ojo Linares renta variable.	116

Suyo afectísimo.—M.
Madrid 6 de Junio 1902.

La enseñanza en Almería.
Segun datos que hemos podido adquirir, lo que en esta capital paga el Estado á los maestros de Instrucción Pública se eleva á la suma de pesetas 64 424'75 al año, distribuidas de este modo:
Personal, 41 275; retribuciones, 11.625; aumentos voluntarios, 4 240; premios, 540,75; gratificación por la enseñanza de adultos, 625. Material, 6 119.

Los alquileres de las casas escuelas que se elevan á 15 844 pesetas los paga el Municipio directamente.

Y á pesar de este derroche de dinero en enseñanza, triste es confesarlo, pero el atraso es grande entre las clases populares.

Total: la enseñanza cuesta en Almería solo, 80 268,75 pesetas al año.

Causa sobre falsedad.
Entre los juicios que han de celebrarse ante el Tribunal del Jurado en el corriente mes, figura la causa incoada en el partido judicial de Canjajar sobre falsedad en documento público.

Parece que por la gran resonancia que produjo el hecho de que se trata, concurrirá á esta Audiencia Provincial el día 18 del corriente mes mucho público ansioso de conocer el resultado de tan célebre proceso.

De la acusación privada está encargado el jurista don Eulogio Romero del Castillo y de la defensa el abogado D. José María Muñoz Calderón, alcalde de esta capital.

Ingeniero.
Ha sido trasladado el ingeniero de caminos nuestro paisano D. Angel Ochotorena, á la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia.

Nevíllada.
Esta tarde se celebrará en nuestra plaza una corrida de novillos, estando encargados de la lidia y muerte de aquellos, los célebres diestros Juan Iglesias, Manuel Dominguez y Julio Gomez «Relampuguito».

También se contará la arriesgada suceso de «Doña Teacredo», Enrique Sanchez (a) el Monocho.

Inferme.
Se ha remitido al juez de primera instancia de Vera la instancia y certificación presentadas sobre incapacidad que D. Juan Ferrer Segura atribuya al juez municipal de Lubrin D. José Campos Cortés, para que informe.

Para lavar los niños,
si bien se escoga de preferencia el JABON DEL CONGO incontestablemente, es también indispensable á las señoras, cuyo cutis es delicado.

Detención.
La Guardia civil ha detenido en Gador, á José Berenguel Martínez, acusado de ser el autor de disparos hechos al alguacil del Juzgado Municipal de Rioja.

Comision Provincial.
Antoayer celebró sesión la Comisión Provincial, adelantándose los acuerdos que siguen:
Admitir en el Hospicio á Antonio Lopez Martínez, impedito, natural de Fondón.

Quedar enterado de las Reales órdenes referentes á haber sido convertidos en definitivos por ministerio de la Ley, los acuerdos de la Comisión provincial, para los cuales se declararon incapacitados varios con-

cejales de los Ayuntamientos de Bahadux, Sorbas y Vera.
Conceder pensión de lactancia para un gemelo á Luis Perez Jordán, natural de Velez Blanco, y de dos gemelos á José Ruiz Ruiz, natural de Oria.

Declarando definitivo el ingreso en el Hospicio de dos enfermos, acordado provisionalmente por el Sr. Gobernador civil.

Rescindir el contrato para la impresión de las listas electorales, de cuyo asunto con más detalles, nos ocupamos en otro lugar.

Aprobar las elecciones para concejales últimamente celebradas en Almería; el Sr. Rico consiguió su voto particular en esta cuestión.

Retiro.
Se le ha concedido de 25 50 pesetas mensuales al Guardia civil Bartolomé Sánchez.

Moneda de plata divisionaria.
La real orden que copiamos hace algunos días referente al canga de la moneda, ha dado lugar á interpretaciones que pueden originar perjuicios, pues sabemos que en algunas partes ya se ha rechazado toda clase de moneda que no sea del basto de Alfonso XII y XIII.

La moneda á que alude dicha real orden es la de medio duro y á la de una peseta anteriores al 1868; de modo que las del gobierno provisional y las de ambos Alfonsos son de circulación forzosa.

Aun hay más, los medios duros y las pesetas viejas mandadas retirar, visten lo que representan y circularán legalmente hasta el día primero del mes de Noviembre.

Nóminas.
En la Tesorería de Hacienda se han recibido las nóminas del mes de Mayo último, para pago de los haberes del magisterio en los partidos de Vera, Sorbas y Velez Rubio.

Detenido.
Ayer fué detenido en el Ayuntamiento un individuo llamado Damian Jurado Fernandez, que en completo estado de embriaguez, formó un escándalo en la calle del Aire.

Espousales.
El viernes por la noche, y en casa del conocido banquero D. Trinidad Jimenez, tuvo lugar el acto de firmar los esposales su distinguida hija Carmen y el joven D. Antonio Bueso Masas.

La boda tendrá lugar el próximo día de Ntra. Sra. del Carmen.

Por anticipado enviamos nuestra enhorabuena á los futuros conyuges.

Tribunal gubernativo.
El viernes celebró su acostumbrada sesión el Tribunal Gubernativo, despachando varios expedientes de escaso interés.

El crimen de Garrucha.
Siguen en esclarecer los móviles ni aparecer los autores del asesinato del guardia municipal Antonio Flores, de cuyo hecho dimos cuenta anteaer.

Han sido detenidos siete hombres y dos mujeres, de cuyas declaraciones se espera la aclaración del crimen.

Subió al cielo.
Después de una breve enfermedad ha dejado de ser el encanto de sus «ligeros padres, la hermosa niña Dolores Fernandez Cascazas.

Hoy á las diez de la mañana tendrá lugar el sepelio, desde la casa mortuoria, calle del Teatro núm. 6, á la Puerta de Belen.

En la imposibilidad de notificar tan triste nueva á los numerosos amigos de la desconsolada familia, lo hacemos constar para que queden enterados los que no resiban sequeña.

Nuestro pésame á nuestro amigo D. José, á los abuelos de la finada doña Dolores Fernandez, y D. Julio Fernandez y en general á toda la familia.

Audiencia Provincial.
Hé aquí las causas que se verán en esta Audiencia, durante la semana próxima:

SECCION PRIMERA.
Martes 17.—Causa del Juzgado de Almería, seguida contra Claudio Pimentel Perez, sobre atentado.—Abogado, D. David Estevez; procurador, D. Luis Iribarnas.

El mismo día.—Idem de Górgal, contra Ginés Romero Beltran, sobre disparo y lesiones.—Abogado, D. Alejandro Fernandez; procurador, don Francisco Rodriguez Rosales.

Miércoles 18.—Idem de Almería, contra Manuel Viciado Abad, sobre disparos.—Abogado, D. Matias Granado; procurador, D. Juan Perez Garcia.

El mismo día.—Idem de Almería, contra Diego Perez Rodriguez y otro, sobre injurias.—Abogados, Sres. Don Manuel Garcia del Pino y D. Juan

Ramirez; procuradores Sras. D. José Rodriguez Fernandez.
Jueves 19.—Idem de Almería, contra Diego Garcia Pardo, sobre atentado.—Abogado, D. Matias Granado; procurador, D. José Plaza.

Viernes 20.—Idem de Almería, contra Antonio Lopez Garcia (s) Pili, sobre allanamiento de morada y embriaguez.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Trinidad Jimenez.

El mismo día.—Idem de Almería, contra Juan Garcia Mullor, sobre desobediencia.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. José Rodriguez Valero.

SECCION SEGUNDA.
Martes 17.—Causa del Juzgado de Canjajar, contra Manuel Berenguel Martinez, sobre robo.—Abogado, don Eulogio Romero; procurador, D. Luis Vicoaino.

Miércoles 18.—Idem de Canjajar, contra D. Nicolás Galvez Rodriguez y otros, sobre falsedad.—Abogados, Sres. D. Eulogio Romero y D. José María Muñoz; procuradores, Sres. Don Juan Villaspesa y D. Enrique Fernandez.

Viernes 20.—Idem de Vera, contra Maria Garcia Gonzalez, sobre homicidio.—Abogado, D. Andrés Diaz Galvez; procurador, D. Enrique Salmerón.

Un impuesto práctico.
En el presupuesto extraordinario que para atender á varias obligaciones del municipio se ha formado y del cual se dará cuenta á la corporación el lunes próximo, se establece un impuesto de 10 pesetas mensuales á los pianillos callejeros.

Reunion obrera.
Hoy á las dos celebrará Junta extraordinaria la Federación para tratar, entre otros asuntos, de la proposición de la sociedad de hierro y metales, acerca de la instalación de una tahona obrera si continuara la huelga de panaderos.

Después de la cura el pago.
Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª página. Milagrosos confetis é inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI.

Las listas electorales.
Habiendo renunciado el remate para la impresión de las listas electorales D. Caladonio Pelaez, la Comisión Provincial, en la sesión que celebró el viernes último, ha acordado declarar rescindido el contrato con dicho rematante y en su perjuicio, y que se verifique nueva subasta bajo las mismas condiciones que la primera é idéntico tipo de 5.000 pesetas, á los diez días de insertarse el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Derechos de Procuradores.
Resolviendo una instancia elevada por el Colegio de Procuradores de Madrid, solicitando autorización para percibir ciertos derechos, el ministerio de Gracia y Justicia ha dictado una R. O. autorizando á los Colegios de Procuradores para el percibo de los derechos que siguen:

1.º Por cada inscripción personal que se haga en el libro Registro de Aspirantes, la cantidad de 5 pesetas.
2.º Por cada certificado de práctica que se expida á petición de los interesados la cantidad de 25 pesetas.

Las cantidades devengadas por los anteriores conceptos ingresarán en la Tesorería de los respectivos Colegios para sus gastos generales.

Sin efecto.
Ha quedado sin efecto el retiro provisional concedido á los tenientes coronales de la zona de esta capital, D. Andrés Clares Vicente y don Joaquín Requena Cañas, debiendo éstos causar nuevamente alta en el destino que desempeñaban.

Incendio.
En el inmediato pueblo de Gador, se declaró ayer un incendio en una casa que se hallaba en ruinas, propiedad de D.ª Francisca Lopez Martín y de los herederos de D. José Sanchez Martínez.

El incendio fué sofocado enseguida, ardiendo nada más que una poca leña que había en la casa, estando ésta fortunadamente desahuyada.

«Gente Vieja».
Hé aquí el sumario del último número de la importante revista «Gente Vieja» que se publica en Madrid: «Alles für Alle», por Gerardo Rodrigo.—«El grano de trigo», por Vicente Colorado.—«El Derecho y el Instinto», por José Nekens.—«Bos besos», por Santiago Iglesias.—«Gente Vieja».—«La ciudad de Zaragoza y Marcos Zapata», por la Redacción.—«Un romance de ciego con muy buena vista», por Félix Diaz Gallo.—«Concurso de «Gente Vieja»: El modernismo», por Manuel Conrotte.—«Invitación», por Antonio J. Afán de Rivera.—«Los Reyes y las Bellas Artes», por Bernardino Martín Minguez.—«Bequeriana», por Argel Avilés.

«¿Qué es honor?», por Daniel B. La...
«Soledad», por Federico B. La...
«Consecuencias de la aspiración a una corona», por el Conde de Fabraquer.—«La belleza», por Angel Sanchez Pasquera.—«Higiene social: Dos esencias», por M. B.—«Comercio hispano-americano». — «Bibliografía», por Manuel Valcárcel.

Farraleros.

Llegaron los puntales de hierro á 80 céntimos de pesetas vara. También llegó Mr. Leras á componer aparatos. Reyes Católicos 20.—José R. Erasó

Importante.

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos de Ramon Muley, Alfarreros 10 y 12.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO.

Ayer tarde celebró sesión la Junta de Obras del Puerto, bajo la presidencia del Sr. Espinar Garrido; asistieron además los Sres. Comandante de Marina, Alcalde, Gay, Canal y Casas, Moreno Gallego y Cervantes.

Leída el acta anterior, fué aprobada.

Enseguida dióse posesión al vocal Sr. Moreno Gallego, á quien saludó afectuosamente la presidencia, con testando en términos análogos el aludido.

El ingeniero Director remite á la decisión de la Junta una solicitud del contratista de las obras del muelle de Poniente, pidiendo se le conceda una prórroga de seis meses para la terminación de la escollera y afirmado de dicho muelle. La Junta, estimando atendibles las razones en que el solicitante apoya su pretensión, accede á la indicada prórroga.

Después se dá lectura á un oficio en el que se participa á la Junta el accidente de que fué víctima el albañil Juan de las Heras, al ser atropellado por la máquina del ferrocarril de las canteras. En dicho oficio se hace presente que la desgracia ocurrió por encontrarse dicho obrero cerca de una caseta empezada no muy lejos de la vía, dentro de la zona de las Obras del Puerto.

A este propósito recuerda el señor Cervantes que la mencionada caseta, instalada por el Sr. Saenz Casero desde el año 1880 en el sitio que ocupa, se mandó hacer desaparecer por una R. O. del mes de Agosto de expresado año y por providencia ó acuerdo del Gobernador civil de 5 de Marzo de 1881, sin que ninguna de aquellas disposiciones se cumpliera.

El Sr. Espinar entiende que en la cuestión que se ventila hay dos puntos á discutir; uno el relativo á la desaparición de la caseta ya dicha; otro el que se refiere á la edificación que en la zona de las obras del puerto está levantando el Sr. Saenz Casero sin autorización de la Junta, y por tanto acreedora á la suspensión.

Tomando parte en la discusión los Sres. Espinar, Casas y Cervantes y por último se acuerda: Que respecto á la caseta se solicite del Gobernador civil el inmediato cumplimiento de la R. O. y resolución gubernativa de 5 de Agosto del 80 y Marzo del 81; y respecto á la suspensión de las obras que se nombre una comisión compuesta de los Sres. Espinar, Pidal y Moreno Gallego, para que estudie la cuestión y proponga lo que más convenga.

Queda la Junta enterada del proyecto de gnar, corregido, que presenta el ingeniero director.

Se aprueban los presupuestos de gastos de la Junta de los meses de Mayo y Junio y las certificaciones de las obras hechas durante el mes de Mayo en el dique de Poniente.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Comandante de Marina hace presente, en vista de la proximidad de la faena vera, la necesidad de adoptar algunas determinaciones encaminadas á habilitar cerqueros y atraques en el muelle de Levante.

El ingeniero director se manifiesta en un todo conforme con el Sr. Pidal, y á una pregunta del Sr. Muñoz contesta, que esa habilitación se refiere á 220 metros de atraque en el dique de Levante, que las obras no costarán más de 70.000 pesetas, y que con esta suma se tendrían en el dique, la acera, embarcadero, afirmado y cinco atraques. Estima que se debe solicitar del Gobierno la entidad necesaria para las obras, ó la autorización para que la Junta las realice por su cuenta.

Habiéndose indicado el inconveniente de que el Sr. Cervantes fuera á Madrid á gestionar esa cantidad é autorización, el Sr. Muñoz dice que en efecto el ingeniero Director en la Corte puede enterarse cuál es el estado de fondos del capítulo de subvenciones de puertos en el presupuesto del Estado, y en vista de él, recabar la suma de 70.000 pesetas para las obras. Que si el citado capitán lo se había agotado, ó sin agotarse,

encontraba el Sr. Cervantes dificultades para lograr su propósito, que lo notificara á la Junta para que ésta esotara el celo del comercio, vecindario y todas las fuerzas vivas de Almería, para alcanzar del Gobierno la citada cantidad.

El Sr. Cervantes se muestra en un todo conforme con el Sr. Muñoz.

El Sr. Espinar dice que lo que debe hacerse ver al Gobierno es que ante el creciente desarrollo del comercio y del tráfico, se impene la concesión para que no sufra perjuicios los intereses de Almería seriamente amenazados ante la falta de atraques en el puerto.

Por último, después de una larga discusión acerca de la forma en que se debe hacer al Gobierno la petición, se acuerda que el Sr. Cervantes vaya á Madrid á hacerla; primero, haciendo uso de sus propios esfuerzos y luego recabando el apoyo de nuestros representantes en Cortes, y que si de esas gestiones no se alcanzan las 70.000 pesetas necesarias para la habilitación del muelle de Levante, consiga la autorización precisa para que la Junta realice aquellos trabajos.

La sesión se levantó á las 5 y 1/4.

UN VIAJE AL TRANSVAAL

DURANTE LA GUERRA, POR VICENTE VERA.

A los señores suscritores de la capital y la provincia que nos tenían hechos pedidos de este importante libro, debemos advertirles que ya están en nuestro poder los ejemplares del pedido que hemos hecho, contando con la rebaja del 20 por 100.

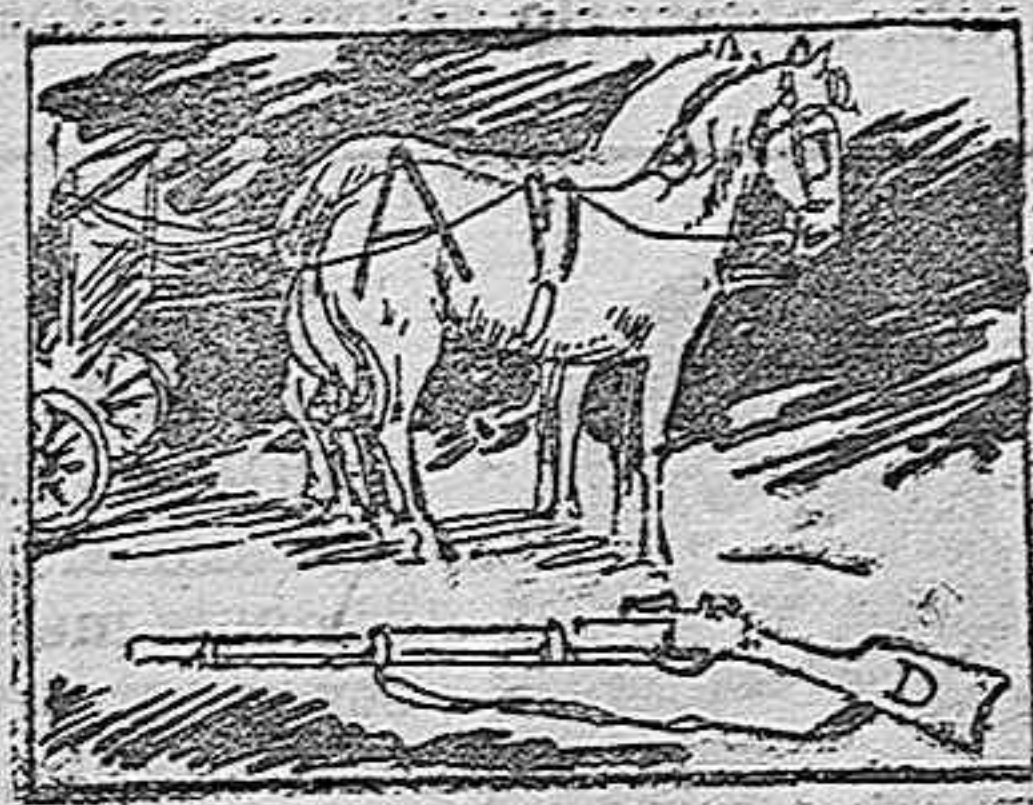
De modo que los suscritores á LA CRÓNICA los obtendrán por 4 pesetas cada ejemplar, en vez de las 5 que vale.

MIL PESETAS al que presente copias de Sándalo, mejores que las de Dr. Pizá, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa.

Solución á la charada en acción de ayer: Albacetease.

JEROGLIFICO.



(La solución mañana).

AZUFRES sublimados y molidos.

S. Peydro é Hijo

Juzgado municipal.

DIA 14.

NACIMIENTOS

Eduardo Alonso Bonilla, Francisca Repere Viciado y Maria Garcia Martinez.

DEFUNCIONES.

Maria Ruiz Cañazares, José Aguila Martinez, Joaquin Garcia Martinez, Francisco Miralles Mullor, Andrés Godoy Gonzalez y Maria de los Dolores Pomedio Banavente.

CASAMIENTOS.

Ninguno.



Vapor Jativa

Saldrá el lunes 16 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos.



Vapor Cabriel

Saldrá de este puerto el día 18 de Junio para Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, Marsella y Génova. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgo del Mar.



Vapor Andalucía.

Saldrá de este puerto el día 19 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix de Guixola, Cádiz y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgo del Mar.

COGNAC TERRY

El MEJOR de TODOS los cognacs conocidos. Pídase en TODAS partes.

TELEGRAMAS DE FABRA

Sobre la paz del Transvaal. Madrid 14, 8.

En Holanda es unánime la creencia de que fuera de las condiciones de paz dadas al público, hay otras á que no se ha creído prudente dar publicidad y que bien podrían consistir en la fecha fija y próxima del gobierno autónomo las dos repúblicas desaparecidas, la fecha bien determinada del regreso de los prisioneros, la suerte del ex presidente Kruger, la cuestión de los cafres y la amnistía completa de todos los rebeldes del Cabo y Natal con motivo de la coronación del rey Eduardo.

Arbitraje.

(A las 9.)

Un despacho de Buenos Aires que publica «The Times», anuncia haber sido sometido al Congreso el Tratado de arbitraje chileno argentino, relativo á la reducción de armamentos.

Se cree que el proyecto no tendrá oposición.

Pérdidas.

(A las 10.)

Los periódicos ingleses tratan del desequilibrio económico que ha originado á la nación la guerra del Africa del Sur.

Aquella región que antes se bastaba á sí propia necesita ahora de los recursos de la metrópoli y hoy hacen falta muchos millones para reparar los daños que ha causado el empleo de otros muchos, sin contar con los enormes aumentos en Guerra y Marina que ha tenido el presupuesto.

Cincuenta años de buena administración serán preciosos para remediar tantos males y desde luego se hace indispensable la conservación de los nuevos impuestos sobre el trigo y sobre las utilidades.

Los periódicos ingleses no censuran tanto estas medidas como el empeño mostrado por el gobierno en hacer ver que no ha sufrido cambio su actitud en el orden económico y que continúa rindiendo culto al sistema libre cambiata.

Regreso de beers.

(A las 11.)

Gran número de tranvaalenses refugiados en Suiza se disponen á regresar al Africa del Sur para unirse á los restos de aquel pueblo diezmado por la guerra y las enfermedades y vigorizar aquella raza tan heroica y sufrida

si la Gran Bretaña se opone al citado movimiento de inmigración.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Regreso de Romanones.

Madrid 14, 14.

Ha regresado de Barcelona el ministro de Instrucción Pública Sr. Conde de Romanones.

Este ha estado en Palacio para dar las gracias en nombre de la familia del poeta Jacinto Verdagué, por el pésame que le han dirigido los Reyes.

Enfermo.—Posesión.

(A las 15.)

El general Moltó ha pasado la noche última con bastante intranquilidad.

Se ha posesionado de la Capitanía General de Valencia el Sr. Macías.

Banquete á Canalejas

(A las 16.)

En Alicante se ha celebrado un banquete de 400 cubiertos en honor del señor Canalejas.

Este ha sido aclamadísimo, pronunciando un discurso notable.

Combatió el clericalismo, exponiendo que las mejores ideas son las del socialismo. Censuró la educación del Rey.

Aseguró que en Octubre entrarán los conservadores en el poder, por lo que hacía un llamamiento á los republicanos.

Conferencia.

(A las 17'40.)

Ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Agricultura Sr. Suarez Inclán, el Presidente del Sindicato de frutas de Almería D. Sixto Espinosa.

Se acordó conceder algunos beneficios á dicha Sociedad y á cuantas se agrupen en defensa de la agricultura.

Preparación de festejos.

(A las 18'25.)

La colonia francesa de Barcelona está organizando festejos para obsequiar al señor Canalejas á su llegada á la citada capital.

Dicho exministro ha visitado la fábrica de tabacos de Alicante, siendo ovacionado á la salida y entrada en el edificio. Le arrojaron poesías, palomas y flores.

Rumores de dimisión.

(A las 19.)

Circula con insistencia el rumor de que ha presentado la dimisión el ministro de la Guerra general Weyler.

En los centros oficiales se desmiente dicha noticia.

BOLSA.

4 por 100 interior, 72-00.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 00-00.
Londres á la vista, 34-40.
París á la vista, 36-55.

Regreso de Urzaiz

(A las 20'40.)

Ha salido de Bilbao con dirección á San Sebastian, el exministro de Hacienda señor Urzaiz, á quien le han hecho una entusiasta despedida.

Mañana regresará á Madrid.

PERPEN.

THOMÁS MORRISON y Compañía Ld.

CALLE DE PESCADORES, 1. Almería.

Grandes almacenes de hierros, aceros y artículos para minas.

Sulfato de cobre con 99 por 100
Alambre galvanizado superior.
Duelas de roble.
Madera Pin-roble.
Arcos catalanes.
Azufres sublimados.
Arados vertedera giratoria.
Básculas y Puentes-básculas.
Cementos y cales francés.
Carton fieltro para techumbres.
Precios muy reducidos.

La Renovación del Estómago

por la Solución Estomacal Sanchez, es un hecho que lo garantiza la experiencia en innumerables casos de dolor de estómago, dispepsias, flatos, acedías, ardores, bocanadas de agua intolerancia de los alimentos y digestiones difíciles: todo el que necesite usar en general del bicarbonato más ó menos frecuentemente para calmar cualquier molestia ó dolencia tome un bote de la Solución Estomacal Sanchez y verá con cuanto verdad se le ha llamado á esta preparación.

La Renovación del estómago

De venta: Farmacia de Vivas Pérez.

Seguros Marítimos AURORA

Capital: 20.000.000 de pesetas
Representante: Adolfo Ruiz

Ferro-carril de Merced á Granada

Se admiten obreros en los trabajos del Chaparral.

AVISO AL PÚBLICO y á mis numerosos amigos.

Almacén de maderas con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ CALLE DE APOLO.

(frente á la puerta lateral del Teatro)

Grandes existencias de todas clases de maderas útiles para construcción. Tablones, alfileras y vigas de maderas de calidad superior y en magníficas condiciones. Modificación de precios del pasado año por otros muy económicos y arregiados que regirán durante el año actual.
Hay un buen surtido de magníficos puntales para parras.
Hay facilidad para aserrar toda clase de maderas y se hacen cavases de todas clases.

SE VENDE

en 7.000 pesetas un trozo de tierra de cuatro á cinco tahillas, poblado de parras alambradas y otros frutales. Está situado en la parte más pintoresca de Huerca. Para informes Indalecio Cortés, vecino del mismo pueblo.

BARRILES,

Serrines
Maderas de roble y Pinroble.
Arcos.
Azufres.
Sulfatos de cobre y hierro.
Alambres.
Guanos.
Puntales.
Hierros en lingotes.
Vigas y columnas de hierro para construcciones.
Minerales.

Para informes: JUAN RODRIGUEZ BURGOS, plaza de Canalejas, (antes de Flores) 4, Almería.

PREPARATORIO DE MEDICINA Y FARMACIA

Repasos por el Ldo. D. Francisco Milán Moreno de las asignaturas de Química, Física é Historia Natural, á los alumnos que deseen aprobarlas en Septiembre.
H. del Carmen, Plaza de Flores. ALMERIA.

IMPOTENCIA

debilidad sensual en el hombre

Nuevo remedio externo **KISLEYT** Los internos, ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid **Kisleyt Wosmahé** á cinco pesetas en todas las boticas de España.

En Madrid Tetuon 3; Supremo medicación, por la que se consigue la potencia de la edad juvenil pronto y sin peligro!

En Almería, Cristobal Romero Rivas, plaza de Santo Domingo, farmacia y José Perez Lopez, Real 15, farmacia. Adra, Eloy Garcia Espejo, San Sebastian 7, farmacia. Albóx, José Vallés Ferrer, droguería. Berja, Anacleto Espinosa Martos, farmacia. Cuevas, Fernando Ramirez Ortega, farmacia. Dalías, Francisco Alferez Callejon, farmacia. Hualcal Overa, hija de Pedro Asensio, droguería. Velez Rubio, Nicolás Abadía, farmacia, y Vera, Salvador Gonzalez Saldaña, droguería.

LA POLAR.
Sociedad Anónima de Seguros
100 millones de pesetas de Capital
50 millones depositados
Administrador Depositario **EL BANCO DE BILBAO**
NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS.

Ramo de vida.
1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.
2.º Seguros á prima fija con participación anual.
3.º Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.
SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero 1904).
SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados á terceras personas por coches y tranvías.
Administrador General **D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO.**

S. FABREGA GRAU Y COMPANIA.
Laboratorio de Productos Químicos Farmacéuticos.
Ofrecen GRATIS al público el interesante folleto ilustrado sobre el tratamiento y curación de las
ALMORRANAS-HEMORROIDES
Pídanse ejemplares al representante en Almería D. Salvador Romero y Hermano, Paso del Príncipe 10.

MILAGROSOS CONFITES
O INYECCION ANTIVENÉREA
—Y ROOB ANTISIFILITICO— **COSTANZI**
Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, esquizos uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los **CONFITES** ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad **SIFILITICA**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **ROOB** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la **SIFILIS**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor **A. Salvati Costanzi**, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confitos antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias.

Dichos medicamentos están de venta en casa de **A. Salvati Costanzi**, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.
En Almería en la de **Cristóbal Romero Rivas**, Plaza de Santo Domingo y **Vivas Perez**, apartado núm. 3. Consultas médicas en Barcelona, Diputación 435, entresuelo, segundo, todos los lunes, miércoles y viernes á las 2.



ANGELO COSTANZI
Diputación 435, Barcelona

CAJES Y CHOCOLATES
DE
LA COMPANIA COLONIAL
Tapica.—Tea.—37 recompensas industriales.
Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8. Madrid

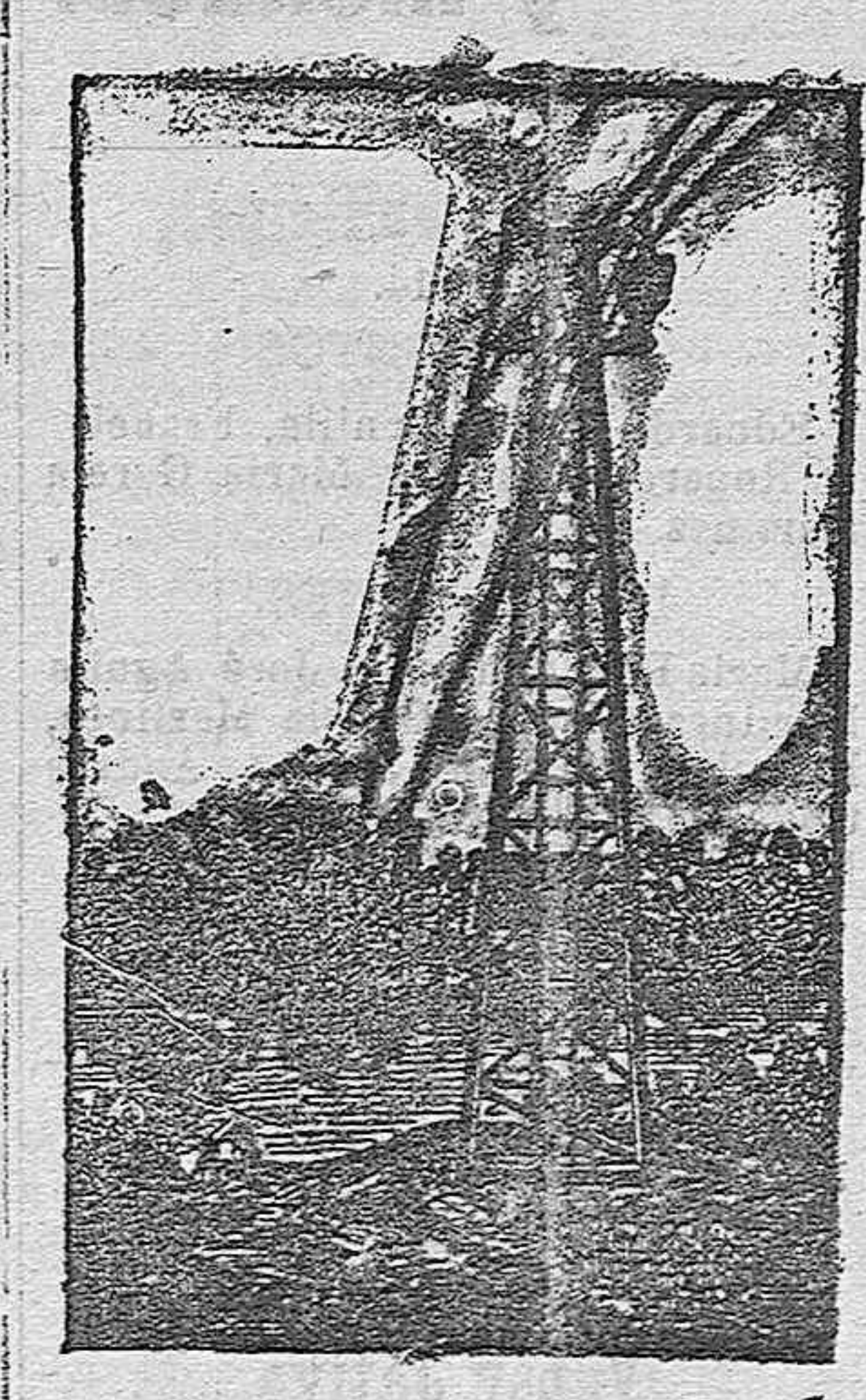
UN PROGRESO
Se vende un huerto con casa independiente para propietario y labrador, que linda con la Carretera del Mar, Llano de Alhadra y ferro-carriil de Llaneros.
En esta imprenta darán razón.

VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO
Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.
CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Manchas de la piel
Escoriaciones
granos, barrillos,
sarpullido
DESA PAECE USANDO
JABON BREA,
MARCA
"La Giralda"
De venta, droguerías, farmacias y perfumerías.

JABON MIEL
MARCA
La Giralda
Es el más suave y mejor perfumado de los jabones para el tecedor y para afeitarse
De venta en las buenas perfumerías.

LA HIGIENTICA
AGUA VEGETAL DE ARROYO, premia de en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese lamás resomendable brillantina. De venta en perfumerías y puerquerías.
Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid
OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica, en el precinto que cierra la caja y la marca de ARROYO.



TRANVIAS AEREOS Y CABLES DE ACERO
A. Teste Moret y Comp.ª
LYON (Francia)
Construcción de tranvías aéreos para minas. Puentes colgantes y transmisiones por cables.
Cables de acero para minas, planos inclinados y para la marina.
Alambres galvanizados, estañados y demás clases.
Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos
Representante para la provincia: **D. Pedro Vota, Lopez Falcón, núm. 1.**

ORTIZ & CUSSÓ
PIANOS ORTIZ Y CUSSÓ
RECONOCIDOS como de la PRIMERA MARCA ESPAÑOLA en los terrenos científico, industrial y artístico
Primera y única fábrica montada en España con todos los adelantos modernos para la producción anual de 1.200 PIANOS.
La marca **ORTIZ Y CUSSÓ** es la única que tiene superioridad sobre las demás en todos sus modelos.
lo que ha permitido lanzar el reto de la COMPARACION en Barcelona y en Madrid, sin que ningún fabricante español ni extranjero lo haya aceptado.
Grandes pianos de concierto
Para datos y precios al contado y á plazos mensuales, dirigirse al conocido pianista del Sexteto Sanchez
Don Antonio Sanche Punzón,
Representante y depositario general para la provincia de Almería, Marco 6
Los artistas para su uso prefieren los pianos **ORTIZ Y CUSSÓ**
En los conciertos, casinos y salones aristocráticos, el predominio es del piano **ORTIZ Y CUSSÓ.**

UBALDO ABAD
FABRICANTE DE MUEBLES.
Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el menaje de una casa.
Representante depositario en esta provincia y en la de Jaen, de la
PLATERIA CHRISTOFLE
Bazar del León.—Tiendas 6 y Restrico—Almería